

Siguen las protestas en Francia contra el certificado de vacunación



Al menos 76 personas, más de una veintena en París, fueron detenidas tras las múltiples manifestaciones registradas el sábado en Francia contra los planes para introducir un certificado nacional de vacunación contra el coronavirus en el país, informó este domingo el Ministerio del Interior.

En total, 25 detenidos, incluidos dos menores, fueron puestos bajo custodia policial, sospechosos en particular de cometer violencia contra la Policía y de «participar en un grupo con miras a cometer actos de violencia o degradación», precisó el ministerio en un nuevo balance publicado este domingo.

Las autoridades calculan que a las protestas del sábado reunieron a más de 200.000 personas a lo largo del país, lo que muestra una suba de los números de los dos sábados anteriores, cuando los que salieron fueron 110.000 y 160.000, respectivamente.

En París, 26 personas fueron arrestadas y tres miembros de las fuerzas de seguridad resultaron heridos, según informó la agencia de noticias Europa Press.

Allí, la **Policía reprimió con camiones hidrantes y gases lacrimógenos a decenas de manifestantes** en la Plaza de la Bastilla.

Unas 12.000 personas protestaron en la capital, donde el gobierno desplegó a unos 3.000 policías.

La policía arrestó a 76 personas durante la represión

Las manifestaciones se repitieron también **en otras ciudades de Francia, y entre las localidades del sudeste sumaron más de 20.000 personas.**

En esa región, Montpellier vio marchar a unas 8.500 personas, una cifra que aumentó considerablemente en comparación con las 5.500 de hace una semana, y Niza, a otras 6.500.

En simultáneo, en Marsella se dieron cita 4.800 personas, más de 1.200 personas marcharon en dos procesiones en Lyon, la ciudad más poblada de Francia, y en Limoges 3.000 personas se manifestaron pacíficamente, según France 3 Limousin.

Los diputados y senadores franceses aprobaron el domingo 25 de julio la ley que extiende el uso del pasaporte sanitario, que obliga a presentar un certificado de vacunación con las dos dosis o un test negativo reciente.

Este documento **se exige desde el 21 de julio para acceder a lugares culturales y de ocio, y será obligatorio a partir del 9 de agosto para ir a un bar o un restaurante y viajar en aviones y trenes de larga distancia.**

Además, la semana pasada el presidente Emmanuel **Macron informó sobre los planes de imponer la vacunación obligatoria contra el coronavirus para el personal sanitario antes del 15 de septiembre**, fecha a partir de la cual se realizarán inspecciones y se aplicarán sanciones.

Fuente: Telám